



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	ANGIE KATERINE VELANDIA RODRIGUEZ
DEMANDADO:	DIEGO ARMANDO GRACIA PUENTES
RADICACIÓN:	2022-00569
PROVIDENCIA:	N° 1353
ASUNTO:	REPROGRAMA AUDIENCIA ART. 392 (26/jun./2023)

El proceso se encuentra al despacho para reprogramar audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso. En consecuencia, se dispone:

SEÑALAR el lunes, **veintiséis (26) de junio de 2023 a las 2:30 p.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida en el artículo 392 del Código General del Proceso, la cual se celebrará de **manera presencial** en las instalaciones del Juzgado. Comuníquese a la Defensora de Familia adscrita al Juzgado y a la parte actora para que garantice la concurrencia de los menores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 23 de mayo de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 21 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
